



Junta Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

Distr. limitada
11 de agosto de 2020
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2020

15 y 16 septiembre de 2020

Tema 1 del programa provisional

Cuestiones de organización

Programa provisional anotado y plan de trabajo para el segundo período ordinario de sesiones del 15 y el 16 de septiembre de 2020

Nota de la secretaría de la Junta Ejecutiva

Programa provisional

1. Cuestiones de organización
2. Diálogo estructurado sobre financiación
3. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos
4. Plan Estratégico
5. Actualización sobre los métodos de trabajo de las Juntas Ejecutivas (tema pendiente del programa del período de sesiones anual, que puede combinarse con el mismo tema del segundo período ordinario de sesiones)
6. Evaluación
7. Intervención de la Presidencia del Consejo del Personal del PNUD, el UNFPA, UNOPS y ONU-Mujeres y acciones administrativas
8. Otros asuntos

Anotaciones

Tema 1

Cuestiones de organización

La Junta Ejecutiva aprobará el programa y plan de trabajo para el segundo período ordinario de sesiones de 2020, llegará a un acuerdo sobre el programa y plan de trabajo para el primer período ordinario de sesiones de 2021 y examinará el proyecto de plan de trabajo anual para 2021. La Junta tal vez desee aprobar también el informe sobre su período de sesiones anual de 2020, celebrado los días 22 y 23 de junio de 2020.

1 UNW/2020/L.4.

Nota: El presente documento ha sido procesado en su totalidad por ONU-Mujeres.



Documentación

Programa provisional anotado y plan de trabajo para el segundo período ordinario de sesiones de 2020 (UNW/2020/L.4)

Programa provisional propuesto y plan de trabajo para el primer período ordinario de sesiones de 2021 (UNW/2020/CRP.3)

Proyecto de plan de trabajo anual para 2021 (UNW/2020/CRP.4)

Informe sobre el período de sesiones anual de 2020 (UNW/2020/6)

Tema 2**Diálogo estructurado sobre financiación**

De conformidad con las decisiones 2019/11, 2019/4, 2018/5, 2017/7, 2016/4, 2015/5 y 2014/6 de la Junta Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), este informe contribuye al diálogo estructurado en curso sobre la financiación de los resultados en materia de eficacia y eficiencia institucionales y desarrollo del Plan Estratégico de ONU-Mujeres para 2018-2021. El diálogo estructurado tiene como objeto fundamental la financiación completa del presupuesto integrado de la Entidad en favor de la ejecución integral del Plan Estratégico para 2018-2021. El diálogo tiene lugar en el contexto de la resolución [71/243](#) de la Asamblea General sobre la revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el sistema de las Naciones Unidas, y la resolución [72/279](#) de la Asamblea General sobre el cambio de dirección del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

El formato y el contenido del informe se han preparado en vista de la decisión 2019/11 de la Junta Ejecutiva y tienen como objetivo mostrar mejor la adecuación de los recursos a los resultados previstos del Plan Estratégico para 2018-2021 teniendo en cuenta las deliberaciones y recomendaciones recientes orientadas a impulsar la calidad de los diálogos estructurados sobre financiación y las medidas que se han tomado para armonizar los enfoques de dichos diálogos y la presentación de informes sobre el pacto de financiación por parte del PNUD, el UNFPA, UNICEF y ONU-Mujeres.

Documentación

Diálogo estructurado sobre financiación de los resultados del Plan Estratégico de ONU-Mujeres para 2018-2021 (UNW/2020/7)

Tema 3**Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos**

En la decisión 2018/21 de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la decisión 2018/21 de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la decisión 2018/6 de la Junta Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), las Juntas Ejecutivas ordenaron a los organismos que: a) presentaran una propuesta integral preliminar sobre la política de recuperación de gastos para que las Juntas Ejecutivas la examinaran en su primer período ordinario de sesiones de 2020, con miras a presentar una propuesta integral definitiva para que las Juntas Ejecutivas adoptaran una decisión al respecto en su segundo período ordinario de sesiones de 2020; b) llevaran a cabo un examen exhaustivo de las tasas de recuperación de gastos, en el marco de la propuesta integral; y c) presentaran una evaluación de las razones por las que no se estaba logrando la recuperación plena de los gastos, en el marco de la

propuesta integral. La presente política integral conjunta sobre la recuperación de gastos responde a esas peticiones con el fin de exponer esta política para que otros organismos del sistema de las Naciones Unidas puedan utilizarla como referencia.

La presente política conjunta se basa en un marco armonizado de clasificación de costos que han adoptado los organismos, así como en un marco armonizado de recuperación de gastos.

Documentación

Propuesta integral conjunta sobre la política de recuperación de gastos (DP/FPA-ICEF-UNW/2020/1)

Tema 4

Plan Estratégico

De conformidad con la decisión 2020/3, se presentará a la Junta Ejecutiva una hoja de ruta en el segundo período ordinario de sesiones de 2020 para las consultas previstas con motivo de la preparación del próximo Plan Estratégico para 2022-2025, así como un informe de actualización conjunto redactado en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia sobre la aplicación del capítulo común de sus planes estratégicos, entre otras cosas mediante la elaboración del marco de seguimiento necesario dentro de los respectivos marcos integrados de resultados y recursos de sus planes estratégicos actuales, con arreglo a las recomendaciones del informe conjunto sobre el examen de evaluabilidad del capítulo común, de fecha 30 de marzo de 2020, y en el contexto del reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, tal como se estipula en la resolución [72/279](#) de la Asamblea General.

Documentación

Hoja de ruta para las consultas previstas con motivo de la preparación del próximo Plan Estratégico para 2022-2025

Informe de actualización conjunto sobre los progresos en la aplicación del capítulo común de los planes estratégicos del PNUD, el UNFPA, UNICEF y ONU-Mujeres

Tema 5

Actualización sobre los métodos de trabajo de las Juntas Ejecutivas

Tal como solicita en su decisión 2020/1, se presentará a la Junta Ejecutiva una respuesta conjunta de las secretarías de las Juntas Ejecutivas del PNUD, el UNFPA, UNOPS, UNICEF y ONU-Mujeres sobre los métodos de trabajo de las Juntas Ejecutivas.

Documentación

Respuesta conjunta de las secretarías de las Juntas Ejecutivas del PNUD, el UNFPA, UNOPS, UNICEF y ONU-Mujeres

Tema 6

Evaluación

Se presentarán a la Junta Ejecutiva las conclusiones de una metasíntesis de las evaluaciones realizadas en 2019 y la perspectiva correspondiente de la Administración.

En su decisión 2020/4, la Junta Ejecutiva solicita a ONU-Mujeres que adapte el lenguaje de la política de evaluación revisada al que se utiliza en el Plan Estratégico para 2018-2021 y que presente el documento a la Junta Ejecutiva para su aprobación en el segundo período ordinario de sesiones de 2020.

Documentación

Metasíntesis de las evaluaciones gestionadas por ONU-Mujeres en 2019 (UNW/2020/CRP.5)

Perspectiva de la Administración sobre la metasíntesis de las evaluaciones gestionadas por ONU-Mujeres en 2019

Política de evaluación revisada de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (UNW/2020/5/Rev.1)

Tema 7

Intervención de la Presidencia del Consejo del Personal del PNUD, el UNFPA, UNOPS y ONU-Mujeres y acciones administrativas

Como el año pasado, la Presidencia del Consejo del Personal del PNUD, el UNFPA, UNOPS y ONU-Mujeres se dirigirá a la Junta Ejecutiva y proporcionará una respuesta sobre las acciones administrativas correspondientes.

Documentación

No se prevé la presentación de documentación por anticipado.

Tema 8

Otros asuntos

La Junta Ejecutiva examinará cualquier otra cuestión que pudiera surgir y adoptará medidas al respecto.

Documentación

No se prevé la presentación de documentación por anticipado.

Plan de trabajo

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
Martes, 15 de septiembre	10.00 a 13.00 horas	1	Cuestiones de organización • Aprobación del programa provisional anotado y plan de trabajo para el segundo período ordinario de sesiones de 2020 • Aprobación del informe sobre el período de sesiones anual de 2020 Apertura del período de sesiones • Declaraciones de la Presidencia de la Junta Ejecutiva y de la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres, que incluyen una actualización sobre la aplicación de la resolución 72/279 de la Asamblea General sobre el cambio de dirección del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el contexto de la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas y la respuesta a la COVID-19. <i>Se ofrece la palabra para formular declaraciones</i>
		2	Diálogo estructurado sobre financiación • Informe relativo al diálogo estructurado sobre financiación
		3	Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos • Propuesta integral conjunta sobre la política de recuperación de gastos <i>Se abre el turno de intervenciones sobre los temas 2 y 3</i>
	13.15 a 14.30 horas		<i>Consultas oficiosas sobre proyectos de decisión</i>
	15.00 a 18.00 horas		Tema 2, diálogo estructurado sobre financiación, y tema 3, asuntos financieros, presupuestarios y administrativos (continuación)
	<i>Reunión posterior</i>		<i>Consultas oficiosas sobre proyectos de decisión</i>
Miércoles, 16 de septiembre	10.00 a 13.00 horas	4	Plan Estratégico • Presentación de la hoja de ruta para la elaboración del Plan Estratégico para 2022-2025, lo que incluye una reunión informativa sobre los progresos en la implementación del capítulo común de los planes estratégicos del PNUD, el UNFPA, UNICEF y ONU-Mujeres
		5	Actualización sobre los métodos de trabajo de las Juntas Ejecutivas (tema pendiente del período de sesiones anual)

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
			• Respuesta conjunta de las secretarías de las Juntas Ejecutivas del PNUD, el UNFPA, UNOPS, UNICEF y ONU-Mujeres
		6	Evaluación • Metasíntesis de las evaluaciones gestionadas por ONU-Mujeres en 2019 • Perspectiva de la Administración al respecto • Política de evaluación revisada de ONU-Mujeres
	13.15 a 14.30 horas		<i>Consultas oficiosas sobre proyectos de decisión</i>
	15.00 a 18.00 horas	7	Intervención de la Presidencia del Consejo del Personal del PNUD, el UNFPA, UNOPS y ONU-Mujeres y acciones administrativas
		8	Otros asuntos <i>Aprobación de proyectos de decisión</i>
		1	Cuestiones de organización • Aprobación del programa provisional y plan de trabajo para el primer período ordinario de sesiones de 2021 • Discusión sobre el proyecto de plan de trabajo anual para 2021 Clausura del período de sesiones • Declaraciones de la Presidencia de la Junta Ejecutiva y de la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres